

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARSIMPSON S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Samborombón, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en el Edificio Xima Local PB, de la ciudad de Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía BARSIMPSON S.A., con la concurrencia de sus accionistas: RAMIRO ANDRES VITERI AYALA, propietario de 320 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 320 votos, AGUSTIN GABRIEL FEBRES CORDERO KRONFLE, propietario de 160 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 160 votos, DANIEL LUIS MUÑOZ SANTOS, propietario de 160 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 160 votos, DE ABREU FERREIRA JOSÉ ANTONIO, propietaria de 160 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 160 votos; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Agustín Febres Cordero Kronfle y actúa como Secretario de la Junta, Sr. Ramiro Andrés Viteri Ayala. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino del resultado del ejercicio. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar para el año 2020 al comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, el mismo que arroja una utilidad de \$ 20629,85 la misma se enviara a una cuenta patrimonial de Utilidades no distribuidas, hasta que los Accionistas decidan que hacer con ella. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) Sr. Agustín Febres Cordero Kronfle en calidad de Presidente de la Sesión; Sr. Ramiro Viteri Ayala, en calidad de Secretario de la Sesión; José Antonio de Abreu Ferreira en calidad de Accionista; Sr. Daniel Muñoz Santos en calidad de Accionista.-*

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

  
RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA  
C.I. 0908913601